



Ingeniería y Arquitectura a su Servicio

Ing. Julio César Armenta Rubio

R.F.C.: AERJ-690208-3D8

CED. PROF: 9404690

GUASAVE SINALOA, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2022

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
LIC. JUAN RAMON BOJORQUEZ CEMPOALT

6

PRESENTE.-

POR ESTE CONDUCTO, HAGO ENTREGA A USTED, DE **DICTAMEN FINAL**, ORIGINADO POR MI PARTICIPACION EN EL PROCESO DE **LICITACION PUBLICA NACIONAL MUNICIPAL No. GVE-DPU-LP-NAL-MPAL-PR-002-2022**, CUYA OBRA ES: **"REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS COMUNIDADES DE LAS SINDICATURAS DE JUAN JOSE RIOS, ADOLFO RUIZ CORTINES, BENITO JUAREZ, TAMAZULA, EL BURRION, LA TRINIDAD, LEON FONSECA, BAMOA, ESTACION BAMOA, NIO, SAN RAFAEL, LA BRECHA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA"**.

A ESTA LICITACION, SE NOS FUE INVITADO POR MEDIO **OFICIO No. OIC/TIT/815/2022**, DE ACUERDO CON EL **ART. 40 FRACC. I, IV, VII Y IX**, CON DESIGNACION A PARTICIPAR EN LA MISMA, TODA VEZ QUE SE HAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS QUE OBRAN EN PODER DE LA CONTRALORIA GENERAL, PARA PARTICIPAR COMO **TESTIGO SOCIAL** EN LAS OBRAS QUE SE LICITEN EN EL MUNICIPIO, SEAN ESTAS DE CARÁCTER NACIONAL O MUNICIPAL, PARA LOGRAR LA TRANSPARENCIA NECESARIA EN ESTOS PROCESO, ESTO CONSTA EN EL OFICIO ANEXO MENCIONADO, QUE NOS FUE ENTREGADO **EL DIA 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2022** EN CURSO.

CON LA PROMESA DE APLICAR EN ESTE Y CADA UNO DE LOS PROCESOS LICITATORIOS, COMO SE ME SOLICITA, MIS CONOCIMEINTOS, EXPERIENCIA Y PROFESIONALISMO, SIN MAS, QUEDO DE USTED Y HAGO ENTREGA DEL DICTAMEN AL QUE HAGO REFERENCIA.

ATENTAMENTE:

**"POR LA TRANSPARENCIA Y LA LEGALIDAD
DE LOS PROCESOS LICITATORIOS"**

ING. JULIO CESAR ARMENTA RUBIO
TESTIGO SOCIAL

C.C.P. DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES



Ingeniería y Arquitectura a su Servicio

Ing. Julio César Armenta Rubio

R.F.C.: AERJ-690208-3D8

CED. PROF: 9404690

D I C T A M E N Ó T E S T I M O N I O

SE RECIBE OFICIO No. OICT/TIT/775/2022 CON DESIGNACION DE TESTIGO SOCIAL EN LA OBRA:

“REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS COMUNIDADES DE LAS SINDICATURAS DE JUAN JOSE RIOS, ADOLFO RUIZ CORTINES, BENITO JUAREZ, TAMAZULA, EL BURRION, LA TRINIDAD, LEON FONSECA, BAMOA, ESTACION BAMOA, NIO, SAN RAFAEL, LA BRECHA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA”. COMO PARTE DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No. GVE-DPU-LP-NAL-MPAL-PR-002-2022.

REUNIDOS EN LA CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA, MEXICO, EN EL AUDITORIO “MARIA DEL ROSARIO ESPINOZA”, SITA EN MALECON “MARIA DEL ROSARIO ESPINOZA” S/N, COLONIA CENTRO PARA CUMPLIR CON EL ART. 40 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA PARTICIPAR EN LA REVISION DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL MUNICIPAL MENCIONADO POR PARTE DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.

NOTAS:

a).-NO SE RECIBIO INVITACION PARA LA VISITA DE OBRA NI PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES.

b).- SE RECIBO OFICIO ANEXO PARA ASISTIR A LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- 1.- EL DIA 30 DE AGOSTO DE 2022 AL ACTO DE EVALUACION
- 2.- EL DIA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL ACTO DE FALLO



Ingeniería y Arquitectura a su Servicio

Ing. Julio César Armenta Rubio

R.F.C.: AERJ-690208-3D8

CED. PROF: 9404690

EL DIA 30 DE AGOSTO, A LAS 11:00 HRS SE DA POR INICIO CON LA EVALUACION DE LOS PAQUETES CON LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES: ELECTRICA Y GRUAS MENCHACA S.A. DE C.V., EMPRESA JAVIER ANGULO ARMENTA, Y ELECTRICA CAMAJOAL S.A DE C.V., EN EL "CENTRO CULTURAL GUASAVE", SITA EN MALECON MARIA DEL ROSARIO ESPINOZA S/N, COL. CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA, CON LA PRESENCIA POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, DE LA SUB-DIRECTORA DE AUDITORIA PUBLICA, **ING. ISAIN LIZBETH RIVERA ESPARZA, EL **ARQ. MIGUEL JORGE WONG ORTEGA**, DIRECTOR DE PLANEACION URBANA, SU SERVIDOR **ING. JULIO CESAR ARMENTA RUBIO** COMO TESTIGO SOCIAL, ASI COMO PERSONAL DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA REALIZAR LA REVISION CORRESPONDIENTE, TOMANDOSE NOTA DE LO ACONTECIDO EN ESTE ACTO, ASIMISMO Y EN TODO MOMENTO SE REALIZO LA GRABACION DEL MISMO, RECOGIENDO LAS IMÁGENES Y EL SONIDO DE LA APERTURA DE LOS PAQUETES ENTREGADOS POR LOS LICITANTES. TRASMITIENDOSE "EN VIVO" LO AQUÍ ACONTECIDO POR "EL CANAL DE YOUTUBE" DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, QUEDANDO TAMBIEN AHÍ GRABADA COMO TESTIMONIO PARA FUTURAS REVISIONES POR CUALQUIER CIUDADANO QUE ASI LO DESEE, DANDOSE CUMPLIMIENTO CON LA TRANSPARENCIA QUE DICTA LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

EL ARQ. MIGUEL JORGE WONG ORTEGA, DIRECTOR DE PLANEACION URBANA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GRAL. DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DA POR INICIADA LA REUNION Y SE ABREN LOS PAQUETES PARA SU REVISION CUANTITATIVA, ASENTANDOSE LOS DATOS DE LOS LICITANTES Y "CANTANDO" LOS MONTOS DE LAS PROPUESTAS POR CADA EMPRESA PARTICIPANTE, FIRMANDO LOS CATALOGOS DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS POR PARTE DE LA DIRECCION GRAL. DE OBRAS PUBLICAS EL **ARQ. MIGUEL JORGE WONG ORTEGA**, EL C. **ING. JULIO CESAR ARMENTA RUBIO**, TESTIGO SOCIAL Y LA C. **ING. ISAIN LIZBETH RIVERA ESPARZA** POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, FIRMANDO ADEMAS UN REPRESENTANTE DE UNA DE LAS CONSTRUCTORAS PARTICIPANTES.

EN ESTE PROCESO, SE DESECHÓ A LA EMPRESA: ELECTRICA Y GRUAS MENCHACA S.A. DE C.V., ASENTANDOSE EN EL ACTA ANEXA LAS CAUSAS POR LAS QUE ESTA HA SIDO DESECHADA, QUEDANDO PARA LA REVISION CUALITATIVA LAS EMPRESAS: JAVIER ANGULO ARMENTA Y ELECTRICA CAMAJOAL S.A DE C.V.

AMBAS EMPRESAS RESULTARON CON PROPUESTAS "SOLVENTES" Y SE REALIZARA LA TASACION ARITMETICA DE AMBAS.



Ingeniería y Arquitectura a su Servicio

Ing. Julio César Armenta Rubio

R.F.C.: AERJ-690208-3D8

CED. PROF: 9404690

DERIVADO DE LA REVISION INICIAL SE PROCEDE A NOMBRAR A **LAS EMPRESAS QUE CUMPLIERON EN FORMA CUANTITATIVA** CON LA DOCUMENTACION REQUERIDA.

LA DESCRIPCION DE LA DOCUMENTACION QUE LES FUE REVISADA A LOS LICITANTES SE DESCRIBE EN EL ACTA ANEXA A ESTE DICTAMEN Y FUE PREPARADA POR LOS FUNCIONARIOS DE LA DEPENDENCIA QUE REvisa EN FORMA DIRECTA EL PROCESO LICITATORIO.

EMPRESAS QUE SOLVENTES QUE PASARON LA REVISION CON SUS RESPECTIVOS MONTOS:

1.- ELECTRICA Y GRUAS MENCHACA S.A. DE C.V.	DESECHADA
4.- EMPRESA: JAVIER ANGULO ARMENTA	\$4'321,771.00
3.- ELECTRICA CAMAJOAL S.A. DE C.V.	\$4'314,579.80

- MONTOS SIN I.V.A.

DESPUES DE DESCARTAR A LA EMPRESA: **ELECTRICA Y GRUAS MENCHACA S.A. DE C.V.**, DE ESTE PROCESO SE PUEDE DESTACAR QUE LA EMPRESA CON LA PROPUESTA MAS BAJA Y SOLVENTE Y CON UN PUNTAJE DE 46.00 PUNTOS ES:

ELECTRICA CAMAJOAL S.A. DE C.V., CON UN MONTO DE **\$5'004,919.30**, **CON EL I.V.A. INCLUIDO**

CABE DESTACAR QUE EN ESTA REVISION, LAS 2 EMPRESAS SOLVENTES PRESENTARON LOS **DOCUMENTOS ADICIONALES** DESDE EL **DA-1** HASTA EL **DA-11**, INDICANDOSE QUE LA DEPENDENCIA SE RESERVA DEL DERECHO DE REVISAR SU AUTENTICIDAD BAJO CONSENTIMIENTO ESCRITO POR CADA UNA DE LOS PARTICIPANTES, DE HACERLO.

SE FIRMO EL ACTA CORRESPONDIENTE POR TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS PARA ENTE ACTO, ANEXANDO LA MISMA A ESTE DICTAMEN PARA CONSTANCIA FUTURA DE LO AQUÍ ACONTECIDO, CONCLUYENDO ASI LA **REVISION DE LAS PROPUESTAS.**



Ingeniería y Arquitectura a su Servicio

Ing. Julio César Armenta Rubio

R.F.C.: AERJ-690208-3D8

CED. PROF: 9404690

SE PROCEDE A DESCONECTAR LA GRABACION POR MEDIO DE CAMARA Y MICROFONOS QUE INMORTALIZAN ESTE EVENTO.

ACTO DE OTORGAMIENTO DE FALLO

CON ESTA FECHA **30 DE AGOSTO DE 2022**, SE REALIZA EL **ACTO DE EMISION DEL FALLO DE LA LICITACION EN CURSO No. GVE-DPU-LP-NAL-MPAL-PR-002-2022**.

SIENDO LAS 10:00 HRS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GRAL. DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, NOS REUNIMOS PUNTUALES A LA CITA PARA LA EMISION DEL FALLO A LAS 10:00 HRS, CORRESPONDIENTE A UNA LICITACION PUBLICA NACIONAL MUNICIPAL No. **GVE-DPU-LP-NAL-MPAL-PR-002-2022**, OBRA: **"REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS COMUNIDADES DE LAS SINDICATURAS DE JUAN JOSE RIOS, ADOLFO RUIZ CORTINES, BENITO JUAREZ, TAMAZULA, EL BURRION, LA TRINIDAD, LEON FONSECA, BAMOA, ESTACION BAMOA, NIO, SAN RAFAEL, LA BRECHA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA"**.

REUNIDOS LOS **C. ARQ. ESAU LOPEZ BOJORQUEZ**, DIRECTOR GRAL. DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, EL **C. MIGUEL JORGE WONG ORTEGA**, DIRECTOR DE PLANEACION URBANA, LA **C. ING. ISAIN RIVERA ESPARZA**, SUBDIRECTORA DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, Y SU SERVIDOR **C. ING. JULIO CESAR ARMENTA RUBIO** MIEMBRO Y **PRESIDENTE HONORARIO** DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE GUASAVE Y SINALOA, "HERNANDO DE VILLAFAÑE A.C." PARTICIPANDO COMO **TESTIGO SOCIAL** Y DANDO FE DE ESTE ACTO, SE PROCEDE A LEER EL DICTAMEN DE FALLO ANEXO A ESTE REPORTE.

SE INFORMA QUE, HABIÉNDOSE REALIZADO LA REVISION Y TASACION ARITMETICA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, Y HABIÉNDOSE REALIZADO TODAS LAS ETAPAS DE ESTE PROCESO LICITATORIO, SE EMITE FALLO A FAVOR DE LA EMPRESA: ELECTRICA CAMAJOAL S.A. DE C.V., CUYA PROPUESTA ES DE: **\$5'004,919.30 (CINCO MILLONES CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 30/100 M.N.)**, MONTO CON IVA INCLUIDO, ES LA MAS BAJA SOLVENTE Y QUE PASO TODOS LOS CONTROLES REVISADOS POR LA DEPENDENCIA, ES DECIR QUE TECNICAMENTE ES UNA EMPRESA QUE CUENTA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REQUERIDAS POR LA CONTRATANTE, DEBIENDO ACUDIR ESTE MISMO DIA A LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, UBICADAS EN AVENIDA, LAZARO CARDENAS, COLONIA ANGEL FLORES, GUASAVE, SINALOA, DONDE LE SERAN REQUERIDAS LAS FIANZAS DE ANTICIPO, CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS, QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN TODAS SUS PARTES, Y PARA LA DE-



Ingeniería y Arquitectura a su Servicio

Ing. Julio César Armenta Rubio

R.F.C.: AERJ-690208-3D8

CED. PROF: 9404690

BIDA FIRMA DEL MISMO, DONDE SE INDICARA LA FECHA DE INICIO DE LA OBRA Y EL PLAZO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO MENCIONADO, ESTABLECIDAS PARA EL **DIA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 PARA SU INICIO Y CONCLUIRLO A MAS TARDAR EL DIA 05 DE DICIEMBRE DEL 2022.**

EN ESTE PROCESO **SE PUDO OBSERVAR** QUE SE REALIZARON CON **CLARIDAD Y TRANSPARENCIA** TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE ESTA LICITACION, YA QUE SE LLEVARON A CABO TAL Y COMO LA LEY LO ESTABLECE, **NO ENCONTRÁNDOSE DOLO EN NINGUNA DE LAS ACCIONES** EJECUTADAS EN ESTE PROCESO, NI POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS, CONSURSANTES, NI ALGUN OTRO DE LOS PARTICIPANTES, POR LO QUE SE TIENE A BIEN EMITIR ESTE DICTAMEN LLEVADO A CABO SIN NINGUN CONTRATIEMPO A LOS 03 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2022 EN LA CIUDAD DE GUASAVE.

DAMOS POR TERMINADO ESTE DICTAMEN PARA SU ENTREGA AL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, Y **SOLICITAMOS SEA REMITIDO EL MISMO A LA PÁGINA DE COMPRANET JUNTO CON EL RESTO DE LOS OFICIOS ENVIADOS** ASI COMO CUALQUIER HECHO RELACIONADO CON ESTE ACTO, LOS MONTOS DE LAS PROPUESTAS Y LA PROPUESTA GANADORA MENCIONADA EN ESTE FALLO.

ATENTAMENTE:

**“POR LA TRANSPARENCIA Y LA LEGALIDAD
DE LOS PROCESOS LICITATORIOS”**

ING. JULIO CESAR ARMENTA RUBIO
TESTIGO SOCIAL

C.C.P. OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.